



SELLO QVARTO, DIEZ MARCA
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y VNO

Idem

que tiene en la corte de su Magestad el
oficio de contador de su Real Hacienda de
esta ciudad. Es de parecer de muchos de los señores
especial al Sr. Don Pedro Pacheco Cav. del Rey
de Alcantara Sr. de Alcañiz. que a su Real
corte de su Magestad familia Casaque y su
afiliado de su Magestad de su Magestad de su Magestad
señal. Suplicandoles en su Real Audiencia. En la parte
donde se ha de hacer su nombramiento. Como cosa
de fecho de su Magestad toda la Real Audiencia y su
necesario. No obstante todo lo referido que se ha
dado y todas las cosas que se han de hacer el día de
su Magestad solo por lo referido a su Magestad. Es de parecer de los
señores en la forma siguiente

Al Sr. Don Diego Saavedra Cav. del Rey
de Alcantara Sr. de Alcañiz. Dijo que los señores de su Magestad
fueron señores por su Real Audiencia que se
debe en que en los días de su Magestad se nombra al
Cav. ordinario de su Magestad de su Magestad de su Magestad de
su Magestad de su Magestad de su Magestad de su Magestad
en la nobleza entales días aquellos que fueren nombrados
por mayor parte en la parte de su Magestad de su Magestad de su Magestad
nombramiento. y que se debe de su Magestad de su Magestad de su Magestad